



**RESOLUCIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS  
PÚBLICOS N° 118 -2013-SUNARP/GG**

San Isidro, 19 JUN 2013

**VISTO:** el Informe N° 143-2013-SUNARP/GAF-LOG de la Jefatura de Logística de la Sede Central de la SUNARP, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 017-2013-SUNARP/GG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF

Que, mediante la Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 054; 055; 059; 067; 070; 082; 087; 098; 100; 104 y 112-2013-SUNARP/GG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el precitado dispositivo legal establece que *"el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: **cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección** o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"*;

Que, en tal contexto, según el Informe N° 143-2013-SUNARP/GAF-LOG elaborado por el Jefe de Logística de la Sede Central de la SUNARP, se sustenta la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por la causal de reprogramación de metas institucionales para la inclusión de procesos de selección,



conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el referido informe la Jefatura de Logística ha determinado que la modificación del Plan Anual de Contrataciones consta de la Inclusión de un (01) proceso de selección por el monto de **S/29,616.00** (Veintinueve Mil Seiscientos Dieciséis Mil con 00/100 Nuevos Soles); el mismo que se detalla en el Anexo Único, de la presente Resolución;

Que, la contratación a incluirse en el PAC de la SUNARP cuenta con la certificación de disponibilidad presupuestal otorgada por la Gerencia de Presupuesto y Desarrollo mediante Memorándum N° 447-2013-SUNARP/GPD.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 201-2007-SUNARP/SN, y con las visaciones de la Gerencia Legal, y Gerencia de Administración y Finanzas de la SUNARP;

**SE RESUELVE:**

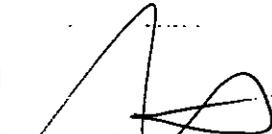
**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2013 – Sede Central, de acuerdo al Anexo Único: "Proceso de Selección Incluido", el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución y a la Jefatura de Logística, la publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

**ARTÍCULO 3°.-** Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en el Área de Administración de la Gerencia de Administración y Finanzas y su publicación en la página web de la SUNARP, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.**



  
HÓRACIO EGUREN CIURLIZZA  
Gerente General  
SUNARP

HEC/jasm

ANEXO UNICO



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

01 NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

A) AÑO : 2013

C) SIGLAS : SUNARP

D) UNIDAD EJECUTORA : UE 001

E) RUC : 202673380

F) PLEDO : JUSTICIA  
Versión: 13

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION

N. REP	ITEM ÚNICO	FRECE DENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALDR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MOODLIDAD DE BELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
													DEPA	PRON	DIST	
07	1.01	040	AMC	Bienes	IMPLEMENTACION DE UNA SOLUCION BIOMETRICA	29.616,00	1.80LES	RDR	JUNIO	0 Convocatoria	0 No Bujeros	LOGISTICA	15	01	31	

01 INCLUIDO

29.616,00

